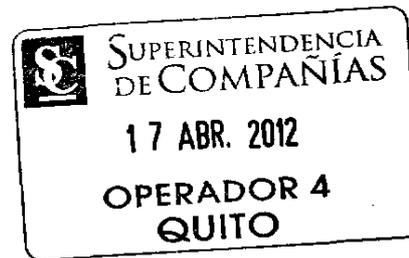


Sangolquí, 18 de enero del año 2012

Señores Accionistas
VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A.
Ciudad.-



Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, cúpleme presentar a su consideración, el informe de la labores de mi representada por el ejercicio económico del 2011.

INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2011

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.

En relación a los objetivos económicos planteados para el ejercicio económico 2011, se debe manifestar que si bien no se obtuvo un incremento en las ventas, se logró efectuar una reducción en los porcentajes de descuento otorgados a clientes lo que permitió un incremento en los ingresos. Se debe anotar que el monto de ventas de la empresa se mantuvo en relación a las generadas en el ejercicio 2010, no se obtuvo el crecimiento esperado principalmente en razón del ingreso al mercado de nuevos competidores que trajeron a sí un porcentaje de nuestra cartera de clientes, demanda de nuestro producto que se planifica recuperar durante el 2012.

De igual manera es necesario informar que en el 2011 la compañía debió enfrentar un incremento en los valores de materia prima tanto de aquella importada por la compañía como de la adquirida con proveedores locales. Esta situación, generó un aumento en nuestros costos, lo que ha impedido una mejora en la rentabilidad de la empresa a pesar de haber conseguido ampliar los ingresos.

Como vendrá a su conocimiento estas situaciones han demandado un arduo trabajo para la organización, tanto en la mejora de sus procesos para equilibrar el aumento del costo, cuanto en la concentración en su estrategia comercial, que le permitan llegar al éxito en la implementación de la nueva planta industrial. Respecto de ello, cabe exponer que la compañía ha pagado parcialmente el predio en donde estará ubicada la nueva planta industrial, y durante el 2011 se avanzó en la aprobación de diseños para poder iniciar la obra en el primer trimestre del año 2012. Adicionalmente durante el año 2011 cumplió con los desembolsos acordados para la adquisición del Horno nuevo con la compañía Tamglass.

La compañía ha invertido en la adquisición de tecnología de punta para la mejora de procesos, tecnología que se comenzó a implementar durante el 2011, y cuyos primeros resultados se esperan a partir del primer trimestre del 2012.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 ABR. 2012

OPERADOR 4
QUITO

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2011. De forma particular anoto el cumplimiento de las disposiciones de Junta relacionadas con la elaboración del cronograma de implementación de NIIF, y la evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF.

3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en el ámbito administrativo. En relación a la demanda laboral planteada por la señora Liliana Sánchez, la compañía obtuvo en resultado positivo para sus intereses, al ser desechada la pretensión de la ex trabajadora por el Juez Primero de lo Laboral de Pichincha mediante sentencia de primera instancia, ratificada por la Segunda Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en segunda instancia, dando fin a la acción propuesta, al no haber sido casada por la actora.

De la misma manera en el ámbito legal, se ha iniciado la acción en contra de Dekorando por los valores adeudados a la compañía, y como primer resultado de esta acción se obtuvo un abono a la obligación, sin embargo al no existir el pago total de la misma se mantiene la acción legal hasta obtener el pago requerido.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

Del resultado de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad de \$ Usd. 413.198,86 durante el ejercicio fiscal 2011, lo que visualiza una baja en la utilidad de la compañía frente a la que se generó durante el ejercicio 2010, de un 0,64%, porcentaje que ha sido resultado de todos los contingentes expuestos, y que le exigen a la compañía continuar y mejorar su desempeño.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.

Propongo que la totalidad de las utilidades líquidas generadas se mantengan en el patrimonio de la compañía de tal forma que permitan afianzar las obligaciones crediticias que deberá contraer para la

implementación de la nueva planta industrial, para que en un futuro puedan los accionistas resolver sobre su distribución.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

La compañía se encuentra fortaleciendo sus políticas de comercialización lo que es pieza clave para obtener los resultados planteados con la nueva planta industrial. Esto significará efectuar una planificación estricta de las acciones comerciales a tomarse y los tiempos en que se ejecutarán, de tal forma que los efectos -traducidos en un incremento en la demanda de nuestros productos- permitan una reacción óptima de la planta con su nueva capacidad instalada. La meta principal de la empresa es poder efectuar el traslado de sus instalaciones a la nueva planta industrial hasta finales del año 2012.

Se requiere que la Junta de Accionistas mantenga el apoyo otorgado en el proyecto para la nueva planta industrial, esto permitirá obtener el resultado propuesto en menores tiempos, lo que le dotará a la compañía de una ventaja en comparación a la competencia.

En relación al ámbito contable es importante que la empresa durante el año 2012 efectúe su año de implementación de NIIF, transición para lo cual ha venido trabajando, y con ello pueda cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de compañías.

7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el Jefe de Sistemas de la compañía ha emitido un informe del cual se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento por el apoyo brindado por los accionistas y demás instancias administrativas de la compañía, que ha permitido desarrollar los objetivos planteados.

Atentamente,



Hernán Romero Oñate.
Gerente General

